

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20159050014671

Pág. 1 de 2

Santiago de Cali, 15-12-2015

NOTIFICACION PERSONAL NO. 078-15

Señor

JOSE LIBARDO ECHEVERRI SANTANA
JHOVA ALLAM ECHEVERRI JIMENEZ
DIRECCION DESCONOCIDA

REF: CITACION A NOTIFICACION PERSONAL POR DIRECCION DESCONOCIDA PUBLICADA EN LA PAGINA WEB WWW.ANM.GOV.CO/SERVICIOSENLINEA/NOTIFICACIONES EXPEDIENTE No. JCS-15001.

Cordial saludo,

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo Ley 1437 de 2011, al numeral 3 del artículo 10 de la Resolución No. 0206 del 22 de Marzo de 2013 y al artículo 269 de la ley 685 de 2001, cuando se desconozca la información sobre el destinatario, la citación a notificación personal de una resolución se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público por el termino de cinco (5) días hábiles.

Así las cosas, es mi interés comunicarle que dentro del expediente **JCS-15001** se ha proferido la **RESOLUCION No. 000768 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2015 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA CADUCIDAD Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION No. JCS-15001"** por lo que le otorgamos el termino de 3 días contados a partir del día siguiente a la desfijación de la citación para que comparezcan al PUNTO DE ATENCION REGIONAL CALI a notificarse personalmente de la decisión, o delegue un apoderado para su efecto.

Para mayor información puede dirigirse o comunicarse con nuestra oficina, cuyos datos aparecen en la parte inferior de este documento, así como estar atentos al AVISO que llegare a elaborarse si usted no comparece a notificarse personalmente conforme lo establece el artículo 69 de la Ley 1434 de 2011.

La presente citación estará publicada a partir del 16-12-15 a las 8:00 AM hasta el 22-12-15 a las 5:00 PM.

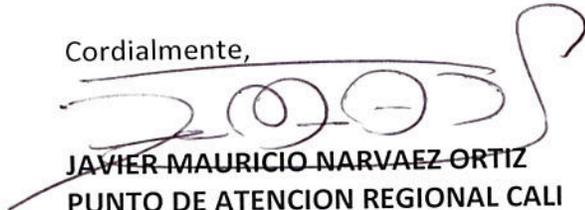
NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20159050014671

Pág. 2 de 2

Cordialmente,



JAVIER MAURICIO NARVAEZ ORTIZ
PUNTO DE ATENCION REGIONAL CALI

Anexos: "no aplica"

Copia: "NO APLICA"

Elaboró: Viviana campo – abogada contratista

Revisó: JAVIER MAURICIO NARVEZ ORTIZ –GESTOR

Fecha de elaboración: 15/12/15

Número de radicado que responde:

Tipo de respuesta: informativo

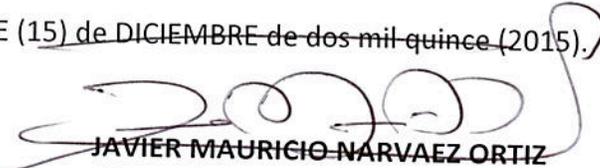
Archivado en: archivo en placa JCS-15001

Santiago de Cali, 15 de diciembre de 2015

CONSTANCIA DESCONOCIMIENTO DE DIRECCION PARC -179-15

El suscrito Gestor del Punto de Atención Regional - Cali, hace constar que dentro del expediente JCS-15001 se ha devuelto en reiteradas ocasiones las citaciones a notificación personal arguyendo que la persona a citar no reside en dicha dirección. Así las cosas, teniendo en cuenta que se desconoce la dirección actual para notificar del señor JOSE LIBARDO ECHEVERRI SANTANA y JHOVA ALLAM ECHEVERRI JIMENEZ, y con el ánimo de no vulnerar el debido proceso y el principio de publicidad del que deben gozar todos los actos administrativos, este despacho procede a realizar nuevamente las notificaciones del caso mediante la página web de la Agencia Nacional de Minería.

Dada en Cali, el QUINCE (15) de DICIEMBRE de dos mil quince (2015).



JAVIER MAURICIO NARVAEZ ORTIZ
Punto de Atención Regional – Cali

C. Consecutivo y expediente: JCS-15001
Proyectó: Viviana campo
Elaboro: 15/12/2015

